



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27399

24/01/2018

71810

AUTOR/A: CANDELA SERNA, Ignasi (GMX)

RESPUESTA:

Las obras realizadas en Orihuela (Alicante) por la Confederación Hidrográfica del Segura, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente consistieron en facilitar el acceso a la margen derecha del Meandro de Beniel.

Esta margen estaba confinada entre el muro del encauzamiento y el canal de aguas bajas del Río Segura, por lo que no había posibilidad de llevar a cabo las labores de mantenimiento y conservación. Ello dificultaba la derivación de caudales a las acequias de Alquibla y Molina y a las propias norias. Tras las lluvias torrenciales de diciembre de 2016 esta situación se agravó, con notable acumulación de arrastres, restos vegetales y desechos.

Así, se realizó una rampa de acceso al pie del muro de encauzamiento y un paso superior sobre el canal de aguas bajas del meandro, dentro del dominio público hidráulico, lo que, conjuntamente con la plataforma de tránsito a pie de muro, permite ahora el acceso a casi la totalidad de la margen derecha. Esto ha permitido la retirada de arrastres y facilitará las futuras labores de mantenimiento y conservación en ese tramo del río, con mejora en la derivación de caudales a las tomas de riego.

Cabe señalar que no fue necesario implantar medidas preventivas de protección de las Norias Moquita y Pando, ya que las obras en nada afectaron ni a la norias ni al azud de derivación. Así, aun estando próximas, no fue preciso trabajar en ellas y ambas permanecen en el mismo estado que antes del inicio de las obras. En este sentido, cabe señalar que no es competencia de los Organismos de Cuenca el mantenimiento de las obras de derivación de los concesionarios.

Madrid, 03 de abril de 2018